

Confirman auto de formal prisión contra Andrés Granier por desvío.

Por: Armando Guzmán. Proceso. 28/01/2016

VILLAHERMOSA, Tab. (apro).- Un Juzgado de Distrito confirmó el auto de formal prisión contra el exgobernador priista Andrés Granier Melo por el presunto desvío de dos mil 600 millones de pesos en 2012, último año de su sexenio.

La prensa local reportó que Granier Melo perdió el juicio de amparo número 676/2015 que promovió en contra del auto de formal prisión por peculado, que en abril de 2015 le dictó la juez tercera penal de primera instancia, Guadalupe Cadena Sánchez.

Los jueces de Distrito encontraron elementos suficientes que acreditan el desvío de dos mil 600 millones de pesos del erario tabasqueño en 2012 y que la Fiscalía General del Estado (FGE) imputa al exmandatario priista recluido desde junio de 2013 en la Torre Médica del Reclusorio Femenil Tepepan de la Ciudad de México, por problemas de salud.

Sin embargo, Granier Melo podría interponer recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado para que confirme en definitiva o revoque el fallo del juzgado de Distrito.

Fallece granierista en prisión

Por otro lado, esta mañana se confirmó el fallecimiento de Leoncio Lorenzo Gómez, director de Contabilidad Gubernamental en el sexenio de Granier Melo, uno de los primeros detenidos por el megasaqueo a Tabasco.

El exfuncionario de más de 70 años de edad, arrestado en marzo de 2013, murió el pasado domingo 17 en el Hospital Juan Graham Casasús de esta capital por “insuficiencia renal aguda”, enfermedad que padecía y que se le complicó.

La noticia pasó inadvertida porque ni familiares ni autoridad alguna reportaron el hecho.

A Leoncio Lorenzo, originario del Distrito Federal, se le vinculó con el robo de una

camioneta con 120 cajas de documentos contables que contenían información financiera del estado.

Fue liberado de esa acusación a través de un juicio de amparo, pero cuando salía del Centro de Reinserción Social del Estado (Creset) fue detenido nuevamente bajo el cargo de “ejercicio indebido del servicio público en pandilla”, de acuerdo con el expediente número 145/2013 radicado en el juzgado primero penal de primera instancia.

En el expediente se acusaba al exfuncionario de maquillar la contabilidad que se entregaba a las dependencias y de esa forma presuntamente contribuyó al millonario desfalco en el gobierno de Andrés Granier Melo.

Por el llamado “magasaqueo” a Tabasco solo quedan en prisión el exgobernador Andrés Granier, el extesorero José Manuel Saiz Pineda y el exdirector administrativo de la secretaría de Seguridad Pública (SSP), Mario Eslava Gómez, arrestado en octubre pasado por peculado y ejercicio indebido de funciones.

Han salido de la cárcel la exjefa de cajas de la Secretaría de Finanzas, Esperanza Mayo, así como Rosa Mélida López Villanueva, exdirectora de atención al público de la Policía Estatal de Caminos.

También la exdirectora de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), Clisceria Rodríguez Alvarado, y su exdirector administrativo, Abenamar Pérez Cupil.

Continúan prófugos varios exfuncionarios, entre ellos el exsecretario de Salud, Luis Felipe Graham Zapata; la exsecretaria de Educación, Beatriz Luque Green; el extitular de Obras Públicas, Héctor López Peralta, y Miguel Ángel Conteras García, exsubsecretario de Finanzas.

Fuente: <http://www.proceso.com.mx/?p=427059>

Fotografía: Proceso.

Fecha de creación

2016/01/28